

**ACTA N° 649
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 17 de Julio de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

Invitados : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Mauricio Basualto, Director de Finanzas.

Tabla:

- 1.- Acta anterior N°648 Ord. de fecha Martes 10 de julio de 2007.
- 2.- Visita Sr. Presidente Asociación Municipios del Litoral, Sr. José Miguel Carrasco.
- 3.- Visita Sr. Director Regional del Trabajo, Sr. Pedro Melo Lagos.
- 4.- Informe Trimestral, Balance Ejecución Presupuestaría al 30 de Junio de 2007.
- 5.- Varios.
 - 5.1 Carta de CARR-BUS LTDA.
 - 5.2 Acuerdo de modificación de Contrato.
 - 5.3 Acuerdo de Subvención a Bomberos.
 - 5.4 Robo de Animales.
 - 5.5 Iluminación en calle Pedro Mayorga.
 - 5.6 Reclamo en contra del DAEM.
 - 5.7 Demanda y Propuesta a don Alberto Díaz.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:05 horas.

1. ACTA N°648 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 10 DE JULIO DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales, a observar el Acta N°648 Ordinaria, con fecha Martes 10 de julio de 2007.

Observaciones del Concejal Sr. Pedro Caussade

Sr. C. Caussade: Indica que, “en la página 7, en la intervención mía al final de la pág. 7 dice que señala que si la envergadura de lo que se está tratando es tan importante que el abogado del municipio debe enfrentarse de igual a igual, habría que contratar a un abogado que pueda enfrentar de igual a igual, porque dijimos que la otra parte podía ser defendida por la oficina de Claro-Valdés, una oficina de mucha categoría dijimos pongamos otro igual al frente y se habrá hecho cargo un hombre de más categoría contratémoslo. Eso es”.

Sr. Bustamante: Señala que habría que escuchar la grabación.

Sr. C. Caussade: Indica que lo otro son faltas de ortografía, que después se las indicará.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada.

Respuesta de Secretaria Municipal

En atención a la observación del Concejal Sr. Pedro Caussade, el Secretario Municipal transcribe textualmente la intervención del Sr. Concejal: “Si la envergadura que estamos tratando, es tan, pero tan importante, que nuestro abogado no va a ser capaz, porque no es la especialidad de él, sino que se va a ... (interrupción)... cuando vienen tiburones grandes hay que ponerle un tiburón igual, y hay que pagarle y se le paga contra resultado y en algo adelantado...(interrupción)... así que hay que ponerle otro león al ...(interrupción)...ahí hay que ver”.

2. VISITA SR. PRESIDENTE DE ASOCIACION MUNICIPIOS DEL LITORAL, SR. JOSE MIGUEL CARRASCO.

Sr. Alcalde: Recuerda que por acuerdo de este Concejo el Municipio de Casablanca es asociado de la Asociación de Municipios del Litoral, señala que, por ello se entrevistó con el Presidente anterior el Alcalde de Algarrobo, quien le notificó personalmente que el Municipio de Casablanca había sido aceptado. Luego de elecciones en esta Asociación asume como Presidente el Alcalde del Quisco don José Miguel Carrasco, quien está presente en este Concejo.

Sr. Carrasco: Saluda y agradece la posibilidad de estar en este Municipio y la incorporación e interés en participar en la Asociación de Municipios del Litoral, que tiene ya dos años de funcionamiento. Indica que, hoy día se comenzará a consolidar y tomar decisiones en una serie de temas que se tiene en común. Señala que, esta Asociación no está en la línea de trabajo que está realizando la Asociación Chilena de Municipalidad a través de los distintos capítulos regionales; indica que, la próxima semana se efectuará una reunión con ellos, para poder crear una alianza con el fin de fortalecerse mutuamente. Señala que para esta Asociación es muy importante la incorporación de Casablanca e indica que el interés de quien habla es poder llegar a cada Concejo Municipal a actualizar el quehacer de la Asociación y en segundo lugar recibir la visión y la esperanza que cada miembro del Concejo tiene de esta Asociación, entendiendo que el espíritu que llevó a formar parte de esta Asociación son los problemas en común. Problemas que no son tocados en el Capítulo V de la Asociación Chilena, y que tienen complicados en todo el quehacer Municipal. Señala que, está muy interesado en crear una agenda corta que permita contar con recursos y solución de algunos temas, sensibilizando al gobierno e instancias regionales centrales y por otro lado una agenda de mediano plazo para poder avanzar en temas que hoy, para la provincia es un gran dolor de cabeza, como es: el tema de seguridad ciudadana, el tema de la disposición final, etc. Por tanto, indica que, es de interés recoger la esperanza e interés y llama a trabajar a todos juntos. Señala que, como Presidente de esta Asociación tiene especial interés en que los Sres. Concejales se incorporen a trabajar, creando todos los espacios que necesiten, a objeto de poder hacer un trabajo más corporativo y a partir de ahí tomar decisiones.

Sr. C. Peña: Señala que, hace mucho tiempo ha estado pensando en un tema relevante para trabajar con las Comunas vecinas, no obstante el tema está recién gestándose y hay reuniones pendientes al respecto, este tema es el de la salud y lo que pasará con el Hospital de Casablanca. Indica que, su postura personal y posiblemente compartida por otros es que Casablanca pueda tener un Hospital de baja complejidad para atender la demanda del Quisco y Algarrobo en algunas especialidades básicas y tener un Centro de Salud Primario Municipal con todos los beneficios que significa contar con este Centro de Salud no como hoy que depende del Servicio de Salud, teniendo programas y financiamiento que no le llegan por la otra vía. Señala que, este tema tiene que ver con la Asociatividad, que a pesar de no estar conversado, personalmente siempre ha pensado y lo ha hecho saber que es un tema interesante de saber.

Indica que, el otro tema interesante es el del vertedero, que de alguna manera une a los Municipios de la Asociación para la búsqueda de una solución conjunta al tema.

C. Sr. Caussade: Señala que, el tema del vertedero común es muy importante, pero, aplicando alguna tecnología, porque no es la idea de tirar y tirar basura, sino sacar todo el provecho que se pudiese, sacando gas, energía, humus, industrializar el vidrio, el cartón, el papel, etc., poder hacer un estudio de factibilidad, primero tener el interés de juntar este basural de cientos de toneladas diarias en un solo lugar y lo segundo sacarle provecho a esto en beneficio común. Indica que, este es un tema muy complejo pero, que debe ser enfrentado, señala que, es sabido que el Quisco bota una gran cantidad de basura en especial en el verano. Señala que, si esta basura no se industrializa, llegará el momento que no se tendrá donde ponerla.

Sr. Carrasco: Menciona que, la Asociación ha estado trabajando fuertemente este tema, contando con el apoyo del Gobierno Regional y del Intendente para poner recursos a disposición de la solución final del tema de la basura. Indica que, como Asociación se ha analizado este tema desde varios ángulos, primero por una solución estatal o pública, otro que sea una solución exclusiva del sector privado (que el sector privado venda el servicio) y tercera una solución mixta, como existe en muchos países. Informa que, con esto se ha trabajado también en cómo procesar esta basura, desde un eco parque hasta un sinfín de posibilidades, sólo faltan los recursos. Indica que, la Asociación ha hecho un enorme trabajo en el tema y se está ya en la toma de decisiones finales.

Señala que, desearía que el Concejo le dé la posibilidad de que la Comisión encargada del tema pueda venir a exponer todo el trabajo que se ha hecho a objeto de cómo Casablanca se incorpora a esto. Con ello, poder utilizar esta solución, ocupando la parte técnica para crear una solución propia para Casablanca y sus alrededores.

Sr. Alcalde: Señala que, respecto al tema planteado por el Concejal Peña en relación con la salud, es muy interesante. Recuerda que, antiguamente tenía bastante vigencia la situación con respecto a los pacientes que acudían desde Algarrobo y el Quisco al Hospital de San Antonio, esta situación se dificultaba por no existir la carretera rápida que actualmente existe. Menciona que, la idea del Concejal Peña tiene bastante importancia el día de hoy, con la complejidad que tiene el Sistema de Salud potenciar al Hospital de Casablanca, en donde la gran mayoría de los pacientes de Algarrobo viene a la Comuna para ser atendidos, incluso pacientes que son de San José que pertenece a Algarrobo, acuden a la Posta de Las Dichas para ser atendidos. Pide que, el Sr. Presidente analice esta idea y lo ponga en discusión de la mesa.

Sr. Carrasco: Menciona que, es su segundo período en este ámbito y el tercer periodo fue de Concejal pero, desde hace 10 años que participa en estas mesas del mundo político, comunal, provincial y señala venir escuchando con interés de cómo tener la posibilidad, especialmente en el verano, que Casablanca se transforme en el hospital madre y poder derivar a pacientes especialmente por el tema del tránsito. Señala que, no sabe por qué este tema no se ha concretado ni avanzado, es posible que técnicamente tenga muchas dificultades pero, indica que, pondrá en el tapete de la mesa técnica de la Asociación este tema, a fin de que se hagan los estudios y factibilidades para ver cómo se puede avanzar en ese aspecto, si no todo el año puede ser especialmente en el verano por las dificultades en el tránsito.

Sr. Alcalde: Señala que, esta es una forma de descongestionar el Hospital de San Antonio.

Sr. Carrasco: Indica que, además hay una serie de cosas que conviene más hacerlo en Casablanca.

Sr. C. Peña: Señala que, como trabaja en el sector aludido, ofrece su colaboración en la Comisión de Salud de la Asociación para aportar su experiencia.

Sr. Carrasco: Indica que, en el tema de salud está trabajando además en la disposición final, en el tema ambiental. Señala que, lo acompaña también la Vice-Presidenta de la Asociación y Concejala de Rocas de Santo Domingo Sra. Pilar Olivares y la Secretaria Ejecutiva de la Asociación.

Sr. Alcalde: Señala que, esta materia se debe explorar ya que es muy importante para tres comunas como son Casablanca, el Quisco y Algarrobo.

Sr. Carrasco: Indica que, hay vías más despejadas hasta acá, pues el Litoral presenta problemas de tránsito y peajes. Esto es un problema debido a que una ambulancia viaja entre 7 u 8 veces, ya que el Quisco cuenta con Servicio de Urgencia Municipal, que llega hasta las 50 mil atenciones al año y Cartagena que también cuenta con esta modalidad de atención llega a las 17.500 atenciones. Es indudable que muchas de esas atenciones se deben derivar a San Antonio porque necesitan una mayor atención y tecnología. Señala que, todo ese beneficio llegaría a Casablanca por un tema de cercanía y tránsito, si hay que trabajar por mejorar infraestructura la Asociación apoyará este tema. La Asociación ha pensado respecto a la infraestructura, que se debe tener capacidad para visionar este tema para los 20 o 30 años que vienen, hoy la zona está con carencia de infraestructura de Carabineros. Menciona que, lo recomendable es hacer un catastro de las necesidades para ponerlo en el tapete del Intendente y Gobierno Regional, nombrando que sucede con los cuarteles de Investigaciones, con los Cuarteles de Bomberos, etc., señala que, si se es capaz de visionar esto y ponerlo en discusión es indudable que el trabajo a nivel de Comuna será más fácil pues, ya habrá una ventana abierta a través de la inversión Regional dentro de los marcos provinciales.

C. Srta. Reyes: Señala que, hay otro aspecto que hace muchos años Casablanca viene solventando con respecto a las comunas de Algarrobo, el Quisco, el Tabo que es la atención de los alumnos que desean seguir una carrera técnica, Casablanca recibe a esos alumnos. Indica que, sería muy importante exponer este aspecto al Intendente, para potenciar el Liceo de Casablanca con más carreras, pues hoy se está entregando las carreras de electricidad y mecánica que son las más importantes. Si los alumnos desean otras carreras técnicas deben ir a San Antonio, señala que, piensa que es muy importante ahondar en este aspecto, que significa que año tras año se ha estado recibiendo alumnos de esas Comunas.

Sr. Carrasco: Indica que, encuentra toda la razón en lo que se está señalando, estos problemas se han venido dando no tener una capacidad de poder juntarse y asociarse, contratar los equipos técnicos y ver cual será la mirada y lineamiento al respecto. Hoy en todos los temas que al Municipio de Casablanca le parezca hoy día se tiene capacidad de visión. Menciona que, esta semana se constituye en la Provincia de San Antonio el Comité de Educación, donde se trabajará todas estas miradas a Universidades y Colegios Profesionales. Cada Municipio debe ver cómo darle una mayor educación a las personas y para ello han proliferado Universidades en casi todas las Comunas, pero abrir carreras no pasa por el que a cada Municipio le parezca, sino hay que recordar que hay sólo 23 o 24 carreras aprobadas por el Ministerio de Educación respecto a Colegios Técnicos, si se quiere abrir una distinta demorará 2 ó 3 años y ver todo respecto a la orientación regional, provincial, comunal y en definitiva partir de ahí con un trabajo técnico lo que es muy complejo. Señala que, anotará este planteamiento como un tema del Comité de Educación que se está creando en San Antonio, constituyéndose esta semana, a objeto que este Municipio se pueda incorporar. Indica que, personalmente le interesa que Casablanca se incorpore a la Asociación y que esta Comuna no se sienta sola ni discriminada por estar en una punta, territorialmente. Desea que esta incorporación sea fuerte a las Comisiones técnicas y cómo se integre a trabajar en esto. Señala que, el espíritu de esta Asociación se siente al recorrer cada Concejo, pidiendo unión para hacer frente a estos problemas que hoy día no tocan la Asociación Regional, ni la Asociación Chilena de Municipalidades. Indica que, desea que cada Comuna sea sede de un tema, si el tema es el de la Educación o Salud la Comuna debe ser sede y todos los Concejales se pueden reunir en esa Comuna y liderar el tema. Señala que, la Asociación y quien habla no desea llevar todo el peso sino desea dar participación para tocar estos temas, para ello, como Alcalde pide colaboración en este asunto, pide a los Sres. Concejales su colaboración pues le parece muy importantes su aporte a estos temas. Indica que, el Concejo de esta Asociación sólo avanzará si cada uno trabaja pues, el Alcalde no podrá hacer todas las tareas. Menciona que, en la Agenda corta de pondrán 5 ó 6 temas que deben salir antes del verano.

C. Srta. Reyes: Señala respecto al tema de Carabineros, durante el verano el Juzgado de Letras de Casablanca debe resolver y atender todos los casos que se producen en la zona del Litoral, casos que vienen a caer a la Comuna de Casablanca. Sería interesante que también lo pusiera en la agenda.

Sr. Carrasco: Indica que, hoy con la Reforma Procesal se ha derivado muchos casos a San Antonio pero, indudablemente aún están llegando muchas causas a Casablanca.

Comenta que, en muchas ocasiones ha señalado especialmente a la Comuna de San Antonio, que al tema de las cárceles, de la basura no hay que tenerles miedo. Porque cuando se habla de dónde quedará el vertedero o la futura cárcel nadie las quiere pero, estas dan recursos y es un negocio y aporte de recursos para la Comuna. Es importante fortalecer las mesas técnicas de los distintos Municipios y de la Asociación para ver cual es el mejor lugar y los beneficios para trabajar este tema.

C. Sr. Caussade: Señala que, quisiera agregar otro punto a lo ya tratado, es algo que puede unir fuertemente y traer desarrollo grande a las Comunas, es el tema del turismo. Tema muy importante y de gran envergadura que contribuye tanto al desarrollo que, se debe unir en un interés común. Indica que, la Comuna de Casablanca si bien es una Comuna agrícola, también posee costa como es Quintay, Tunquén.

Sr. Carrasco: Indica que, este aspecto lo tiene claro, Casablanca está catalogado como una Comuna Balneario, con mucho parecido a Santo Domingo, en el aspecto de las playas, zona rural, contribuciones, etc.

C. Sr. Caussade: Señala que, se podría complementar los atractivos que posee una Comuna y la otra no, para traer gente al Litoral. Indica que, sería muy bueno que en los días nublados los turistas vengan a Casablanca a conocer las viñas y pasear a caballo. Transformándose en un panorama distinto. Para ello, se debería tener un plan y trabajo común para traer gente a esta zona. Menciona que, se está trabajando formando un Comité de Turismo del cual es Presidente y señala el interés de una alianza con las Comunas vecinas para traer turistas a la zona.

Sr. Alcalde: Señala que, uno de los temas importantes que se debe poner en la mesa es el de Chile Emprende del Litoral de los Poetas, tema que se ha trabajado conjuntamente con las Municipalidades pertenecientes a esta Asociación, donde Técnicos de Casablanca han trabajado fuertemente como es el caso del Sr. Oscar Lira, en la Gobernación de San Antonio y muchas veces la mesa técnica se ha reunido en Casablanca. Señala que, es muy importante explorar esa veta por lo que significa el emprendimiento para el pequeño y mediano empresario que puede tener una participación importante en la economía y el turismo. Indica que, este año en el Chile Emprende se van a definir aproximadamente 400 millones de pesos, que si se tiene un discurso común y una buena asesoría a todos estos equipos, serán muchas personas las receptoras de esos recursos que les permitirán el emprendimiento. Por este motivo, es muy importante potenciar el tema del Chile Emprende y su mesa técnica, pues, a medida que más se potencie más serán los recursos que se podrán repartir en el futuro.

Sr. Carrasco: Indica que, desea cerrar con dos cosas, recogidas de todos los Municipios recorridos, la voluntad de generar mesas de encuentro. La Asociación Provincial tiene que tener una visión respecto a la nueva estructura del Fondo Común Municipal que se está diseñando, personalmente cree que las Comunas Balnearios en este tema no van bien representadas, ni tampoco van a llegar mayores recursos, lo que es complejo debido a que por ello se pagarán las consecuencias. Es muy importante que con los Jefes de Departamentos de Finanzas y Control entreguen una visión y propuesta para realizar reuniones con las personas que entregan estos Fondos.

Señala que, es importante también como los Jefes de los Departamentos de Aseo se encuentren para intercambiar experiencia y fortalecer sus distintas tareas. Indica que, este tema es el que se desea profundizar juntándose cada cierto tiempo.

Sr. Alcalde: Señala que, es muy importante el criterio común en una materia que este Municipio se vio obligado a denunciar, con respecto al tema de la renovación de los permisos de circulación de los camiones, pues el criterio que aplica Algarrobo es totalmente distinto al de este Municipio, con lo que todos los transportistas de Casablanca iban a Algarrobo a sacar este permiso porque cobraban menos que Casablanca, en circunstancia que estaban vulnerando la Ley y se tuvo que denunciar a la Contraloría. Este criterio es muy importante, debido a que los ciudadanos circulan donde las cosas sean más fáciles.

Sr. Carrasco: Menciona que, hay dos temas complicados de tratar pero, hay que abordarlos, como lo es el tema de profesionalizar la Asociación, pues, las voluntades políticas están pero, los proyectos deben ser realizados para lograr el objetivo. En esta línea, la Asociación ha tenido un solo profesional la Sra. Carolina Navea, que es la Secretaria Ejecutiva de la Asociación. Señala que, por lo que está apreciando al recorrer los distintos Concejos, se debe contar con un profesional más que debe ver los recursos, las cuotas que pague cada Municipio, pues el tema de las cuotas es muy importante, ya que no se puede contratar a alguien si en día de mañana no habrá dinero para pagarle, el tema del pago de las cuotas es importante, en especial la fecha de pago.

Sr. Alcalde: Agradece la visita del Sr. Alcalde, se acogen las ideas dadas y expresa el interés de trabajar en mesas teniendo la mejor disposición para el trabajo.

Sr. Carrasco: Señala que, el tema de asociarse se ha tratado en todos los Concejos que ha asistido, este tema no es realmente para ocupar un cargo más sino, para resolver problemas comunes y ser beneficiados con el trabajo de esta Asociación. Menciona que, la idea es que si se invierte se debe tener ganancias y así lo ha hecho en su Municipio. Todo esto se logra al tener dos cosas, la primera es tener profesionales encargados de trabajar técnicamente los temas y en segundo, el trabajo político de los Sres. Concejales, cumpliendo con las citaciones y compromisos contraídos.

C. Sra. Olivares: Saluda al Concejo, y señala estar de acuerdo con lo planteado por el Concejal Caussade respecto al tema del turismo, tema muy comentado pero, que no cuenta con los recursos gubernamentales para ser desarrollado. Menciona que, confía en el Presidente de la Asociación de Municipios pues, es una persona con una capacidad de trabajo enorme y comparten la visión que los Concejales deben sumarse creando mesas fuertes en cada Concejo para posesionarse de cada tema. Señala que, es importante crear una mesa técnica, debido a que los proyectos son evaluados por gente que entiende, se debe contar con profesionales que lleven estos proyectos a buen puerto. Informa que, el día 25 de julio será el primer encuentro de la Asociación en la Gobernación, en donde se leerá la agenda corta y temas más relevantes. Invita al Sr. Alcalde y a todos los Concejales a asistir a este importante encuentro.

Sr. Alcalde: Agradece la visita y ciertamente los Concejales del Municipio de Casablanca tendrán las mejores ideas para esta Asociación.

Sr. Carrasco: Expone la posibilidad de tomar un acuerdo para que los gastos que incurran los Sres. Concejales con motivo de esta Asociación puedan ser reembolsados por el Municipio y desearía certificar dicho acuerdo.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a aprobar el acuerdo para rembolsar los gastos que los Sres. Concejales incurran por las reuniones de la Asociación de Municipalidades.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1640:**“Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, que los gastos ocasionados por los Señores Concejales, por su participación en las reuniones de la Asociación del Litoral, sean reembolsados por el municipio”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

3.- VISITA SR. DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO, SR. PEDRO MELO LAGOS.

Sr. Alcalde: Señala en relación a la conversación del Concejo respecto a la situación de los Inspectores del Trabajo en Casablanca, aunando criterios sobre lo insuficiente del tiempo que vienen estos Inspectores a Casablanca, el insuficiente espacio de oficinas que cuenta esta Inspección en Casablanca, a juicio del Concejo expone que se piensa que no se le está dando la importancia que merecen los trabajadores, estas son las preocupaciones por las que el Concejo ha querido invitar al Sr. Director de este servicio. Visita que se espera próximamente, se reitera que sigue el interés del Alcalde y del Concejo de precisar algunos puntos importantes, sobre las políticas de la Inspección del Trabajo en la Comuna, cuestión bastante sentida y reiterada por los trabajadores, en especial por la Presidenta de las Temporeras. Indica que, este tema le compete al Concejo, tratar de que las políticas se respeten para todos. Esta es la razón de la invitación al Director Regional del Trabajo. Se seguirá insistiendo hasta tener una respuesta afirmativa.

C. Sr. Peña: Indica que, desea hacer una propuesta referente a este tema, tema que se a dejado pasar, no desconociendo las gestiones del Sr. Alcalde. Señala que, como Concejo con el Alcalde a la cabeza se podría hacer un documento a la Intendencia con copia al Ministerio del Trabajo, expresando la preocupación que se tiene, por estas tres razones que se han planteado: primero, la falta de atención de la oficina de la Inspección del Trabajo en la Comuna, segundo, la preocupación por la fiscalización en los predios agrícolas que generan dudas en la gente respecto a las resoluciones que se toman, y tercero, que no se tiene ninguna respuesta de la Inspección del Trabajo, a pesar de las múltiples gestiones efectuadas. Señala que, se ha llegado a un punto que, como órgano político el Concejo debería hacer llegar esta queja a órganos superiores respecto al tema.

C. Sr. Caussade: Señala que, la sugerencia del Concejal Peña es razonable.

Sr. Alcalde: Encomienda al Concejal Sr. Peña, la redacción de la carta para ser presentada el próximo Martes en este Concejo para ser aprobada por los Concejales, para ser enviada al Sr. Ministro del Trabajo. Indica que si desea reunirse con alguno de los Concejales, sería bastante bueno.

C. Sr. Caussade: Señala que, sería bueno mandarla a otras autoridades como Intendente e Inspección del Trabajo para que nadie se sienta pasado a llevar.

5.- VARIOS.

5.1.-CARTA A LA EMPRESA DE BUSES CARR-BUS LTDA.

Sr. Alcalde: Informa sobre la carta que envió el Sr. Carrera, respecto a limitar las líneas de buses en Casablanca, como es sabido estos permisos los otorga la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicación, se ha consensuado con el Ministerio la posibilidad de que se consulte al Municipio en alguna oportunidad, lo que no ha ocurrido. Por tanto, se ha encontrado con algunas sorpresas con el Director del Transito teniendo que hacer en su momento las protestas respectivas, pero lo que pide el Sr. Carrera, se debe tener cuidado pues, se estaría privilegiando el tema del monopolio. Señala que, toca este tema porque por informaciones extraoficiales, se ha conocido que es probable que Pullman Bus Lago Peñuelas compre la Empresa casablanquina Mirasol, si eso es cierto se caerá en un monopolio. Informa que, la respuesta que se le dará al Sr. Carrera es que se ha recibido su carta con tal fecha, y que este Concejo tendrá las consideraciones debidas en los momentos en que se decida una situación de esa naturaleza, con ello, no se compromete pues, no se puede cerrar la posibilidad que venga algo mejor.

C. Sr. Peña: Señala que, la mirada que se le debe dar al tema no es sólo ver si una institución pueda ser monopólica sino también, lo que puede significar en el tránsito de la

Comuna ir incorporando más buses en un grado de competencia. Indica que, en estos momentos Casablanca tiene una tranquilidad relativa en comparación con otras Comunas en relación a que no hay una competencia de buses corriendo y disputándose los pasajeros. Señala que, en Casablanca hay horas de gran uso de esta locomoción, pero en otras andan sólo el chofer dando vueltas, por eso que señala que, no cree que sea un asunto muy rentable. Plantea que con más buses en circulación se desordenaría la Comuna, siendo además estos buses los que desechan en otras Comunas, contaminando y arriesgando el ambiente. Señala que, en ese sentido como Municipio se tiene algo que decir al respecto.

C. Sr. Burgos: Señala que, está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Peña, lo que se puede sugerir, porque será la Autoridad de Transporte quien defina la situación, es que la empresa que esté trabajando dé una cierta calidad en el servicio, que sus buses cumpla cierto Standard en sus servicios.

Sr. Alventosa: Señala que, con respecto al Plan Regulador todas estas materias deberán estar incluidas.

5.2.- ACUERDO DE MODIFICACION DE CONTRATO.

Sr. Mujica: Informa respecto al convenio que firmó el Sr. Alcalde con INDAP que resulta en el PRODESAL II, señala que ha llegado una nota del Sr. Lira, para integrar al PRODESAL II, para trabajar el concepto de turismo rural. Por lo que, solicita se le autorice a modificar el Contrato de la Srta. Repossi, que está vigente hasta el 31 de agosto, con tres días de trabajo, con esto tendría cinco días más los fines de semana, aumentando \$100.000, que serán aportados desde el PRODESAL; actualmente gana \$250.000.- con lo que ganarían con esto \$350.000.-, pero, aumenta en dos días su trabajo y para el Municipio, esto es un Contrato de Honorarios debe tener un acuerdo del Concejo, pero son dineros que vienen del PRODESAL, de esos días que se trabajan estarán dedicados al tema del turismo rural. Señala que, necesita el acuerdo del Concejo, informa que se hará un anexo al Contrato, pues aún está vigente, con esto el Contrato se extiende hasta el 31 de Diciembre pero por la suma de \$350.000. A partir del 1º de Agosto.

C. Sr. Caussade: Señala que, como está en el Comité puede indicar que el horario de trabajo es absolutamente insuficiente, se está organizando algo nuevo y la persona encargada cuenta con sólo dos días, tiempo insuficiente.

C. Sr. Peña: Señala que, esta petición se justifica.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar el acuerdo de modificación de contrato, prórroga y aumento de \$100.000 a la Srta. Repossi, que trabaja en la Oficina de Turismo. Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1641:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, modificar y aumentar en \$100.000.- el contrato de la Srta. Susan Repossi quien trabaja en la oficina de turismo y prorrogar dicho contrato hasta el 31 de Diciembre de 2007, por lo que su dedicación presencial en el municipio se verá incrementada”.

5.3.- ACUERDO DE SUBVENCION A BOMBEROS.

C. Srta. Bertinelli: Recuerda al Sr. Alcalde el tema de la Subvención para el Cuerpo de Bomberos que quedó para ser revisada en este Concejo.

C. Sr. Peña: Señala que, en la parte presupuestaria aprobada el año pasado, se aprobó una cantidad de dinero, que quedó en la partida presupuestaria para el año 2007, que era parte para pagar lo que se les debía a Bomberos del año 2006, que ya se pagó. Pero, se dejó un ítem para este año.

Sr. Alcalde: Señala que, en el presupuesto está considerado \$7.200.000, que representan la suma de \$600.000 mensuales.

Sr. Mujica: Informa que el año pasado hubo aportes extraordinarios, por eso se les está dando \$600.000 ya que era en un origen \$500.000. El tema es que la cuenta quedaría en cero, no dándole a ninguna otra institución.

C. Sr. Peña: Señala que, Bomberos partió este año funcionando con el pago de la deuda de 2006, por lo que esta carta llegó este mes sino habría sido presentada en Febrero o Marzo, por este motivo el Municipio está con este desfase y el gasto operacional del Cuerpo de Bomberos justifica los \$600.000, ya que están funcionando con un solo cuartelero que normalmente está ocupado en el carro de rescate, teniendo al resto de las Compañías sin cuartelero y en el supuesto de un incendio estructural y otro de rescate se produciría un problema. Indica que, hay necesidades fundamentales y estos gastos operacionales están siempre presentes, Bomberos no tiene un ingreso permanente y fijo que permita hacer una planificación. Personalmente piensa que si a través del Municipio se pudiera generar un flujo de caja relativamente estable en un cierto monto como lo son estos \$600.000 sería un alivio para todo lo que es el gasto operativo de Bomberos.

C. Sr. Burgos: Señala que, está de acuerdo con lo planteado, pero el tema sería interesante que Bomberos informe con que recursos cuenta a nivel central, así como el Estado está repartiendo más recursos para todos, podría el próximo año entregar más recursos a Bomberos. Si esto no sucediera, sería bueno ilustrar a Bomberos locales, para que viera la manera de gestionar recursos a nivel central, que seguramente están incrementados por este presupuesto expansivo que está desarrollando el Gobierno. Esto es, para que si Bomberos de Casablanca no ha pedido, pudiera pedir.

C. Sr. Peña: Señala que, debe haber una carta de principio de año, para la petición de un monto determinado. Indica que, es posible hacer un desglose de los gastos operacionales de Bomberos mensual, para ser presentado porque lo que se recibe es poco.

Sr. Mujica: Indica que, el tema que personalmente preocupa es que Bomberos depende del Municipio, es decir, cuando el Municipio pasó por un período delicado económicamente, no pudiendo pagar el año 2006 teniendo que pagarlo el 2007. Lo que quiere decir, que Bomberos debiera tener otra fuente de financiamiento. El tema está, en la manera de pedir esta subvención, pues la carta que llegó a este Concejo no dice cuanto dinero se está pidiendo, que generalmente era respecto al déficit operacional que tenían, incluso recuerda que al respecto hubo una discusión en torno a si se podía pagar sueldo o no. Señala que, el tema es que Bomberos no puede depender del Municipio.

C. Sr. Caussade: Señala que, se sabe que todos están de acuerdo que a Bomberos hay que apoyarlos siempre, pero, personalmente le gustaría saber cuales son los gastos operacionales y cómo se financian, dónde está el déficit. Comenta que, si se le da dinero a alguien hay que saber cómo manejan esos dineros, porque, hay muchas historias con asuntos de dineros en todas las Compañías. Personalmente indica que, no dará ni un peso sin antes no saber cómo se gasta el dinero.

C. Sr. Peña: Señala que, en el tema de platas en Bomberos hay que separar dos cosas, una las platas fiscales, las cuales se deben dar rendiciones permanentes, en el caso del Municipio rendiciones de gastos, manejo bastante transparente y claro. Señala que, posiblemente el Concejal Caussade se refiere a cuando las Compañías hacen eventos para reunir fondos, en donde pueden pasar estas cosas, ya que Bomberos es una institución de personas y donde hay personas puede pasar ciertas cosas. Indica que, esto no puede pasar con los dineros fiscales, con esto el Directorio ha sido muy riguroso en el cuidado del manejo de los dineros y del equilibrio económico dentro de los límites que se pueden. Indica que, llega el momento que esto se hace insostenible y se comienza a dar un mal servicio a la Comunidad por no tener los recursos mínimos. Señala que, ciertamente comparte con el Administrador que la mantención del Cuerpo de Bomberos no puede depender del Municipio, pero si, en todas las Comunas del país Bomberos está asociado a este aporte Municipal, como lo son: Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar, etc., que el

aporte es realmente importante, permitiendo a Bomberos planificar un desarrollo, pues, lo que Bomberos está pidiendo es un apoyo para mantenerse, ni siquiera un aporte para desarrollo, entendiéndose que en Casablanca ha habido un apoyo de los viajes a Bélgica que ha significado llegada de carros y materiales. Ciertamente no hay un aporte en desarrollo o equipamiento de vestuario y otras cosas. Indica que, si este trabajo es voluntario y las personas están arriesgando su vida.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo que solicitaría a Bomberos sería si el Municipio aporta los \$7.200.000, saber en que se gastan esos dineros.

C. Sr. Peña: Menciona que, ese trámite se debe hacer con una restricción de las cuentas.

Sr. Alcalde: Señala que, en las rendiciones que Bomberos hace mensualmente está demostrado en que se gasta estos dineros. Señalando algunos de los ítems de esas rendiciones, como lo son: combustible, maquinista, etc., gastos todos justificados. Indica que, la preocupación de los Sres. Concejales es legítima, pero la Ley Orgánica Constitucional señala que debería haber un aporte a Bomberos, no especifica el monto pero, menciona el tema. Indica que, sin ese aporte Bomberos de Casablanca no podría funcionar, siendo su labor inmensamente necesaria.

Informa que, se constituyó el Comité de Operación de Emergencia COE, estando presente las fuerzas vivas de la Comuna, Hospital, Carabineros, Gobernador, ya que en el mes de Octubre se realizará un gran simulacro en la Comuna. Para ello, Bomberos pasa a ser parte de ese organismo de seguridad que tienen los Municipios. Señala que, es importante el apoyo que se les da. Señala que, el tema territorial es mucho.

Informa que, el día domingo asistió al aniversario de la Compañía de Quintay, muy consolidada. En ese acto, se conoció a los efectivos de la Brigada contra incendios de Lagunillas, que tienen ya su Directiva y será un desafío con el tema de la distancia y sirve para la unidad de las comunidades rurales que se cuente con estos voluntarios. Señala que, personalmente no cuestionaría, sino sería importante que el Departamento de Control hiciera llegar a los Sres. Concejales las rendiciones que mensualmente hace Bomberos.

C. Sr. Caussade: Señala que, si se ha rendido conforme y el Departamento de Control ha dado su visto bueno, indica que, confía en el buen criterio de ese Departamento. Señala que, sería bueno tomar el acuerdo en forma inmediata.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar el acuerdo de darle al Cuerpo de Bomberos de Casablanca la subvención del año 2007, la proposición es otorgarles el aporte de \$600.000 mensuales.

Sr. Alventosa: Consulta si este beneficio tiene carácter retroactivo.

Sr. Alcalde: Señala que, en las subvenciones no existe carácter retroactivo.

Sr. Alventosa: Sugiere aprobar el monto de \$600.000 de Julio a Diciembre y en la formulación presupuestaria, como se ha considerado mantener un aporte anual a Bomberos, se incorpore al presupuesto del 2008.

Sr. Alcalde: Señala que, el acuerdo se modifica de la siguiente manera, de Julio a Diciembre se le dará la suma total de \$3.600.000.-

C. Sr. Peña: Indica que, se tiene que hacer la salvedad que en el presupuesto del 2008, se incluirá lo restante.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1642:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la subvención al Cuerpo de Bomberos de Casablanca por la suma de \$600.000.- mensuales desde Julio a Diciembre de 2007, para gastos operacionales”.

5.4.- ROBO DE ANIMALES.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, le ha llegado la inquietud de personas de La Vinilla, respecto al robo de 6 a 7 caballos de personas de la zona. Señala que, dieron aviso a Carabineros, que asistieron de noche al lugar del suceso. No concurriendo más. Entre la gente del sector queda esa incertidumbre y duda que, señala: “Que Carabineros o la Comisión Civil es amigo o conocido del presunto autor o cabecilla, que hace la movida a estas personas de afuera”, indicando que las personas vieron salir a Carabineros de la Comisión Civil de la casa de este personaje, señala que, incluso en Casablanca había personas que sabían en donde estaban los animales o a donde los estaban llevando. Indica que, las personas de La Vinilla comentan: “que esta persona no le trabaja un día a nadie o trabaja esporádicamente, teniendo tres motos y un auto”. Comenta la inquietud y el sentimiento de estas personas de escasos recursos que dependen de esos animales para su trabajo o para la venta de ellos. Estas personas pasarían por detrás de la Veramonte.

Sr. Alcalde: Señala que, hay mucha gente afectada por este tema. Incluso el Concejal Caussade se ha reunido en varias oportunidades con Carabineros e Investigaciones.

C. Sr. Caussade: Indica que, hace dos años y medios se está detrás de estos delitos y aún no pasa nada. Señala que, el motivo de no poder encontrarlos hay que hablarlos directamente con el Mayor, pues, hay muchos cuentos. La razón por qué no se ha podido pillar a estos ladrones es porque primero, son muy hábiles para el robo, segundo los huasos no se fijan en el color de los camiones, ni patentes de los camiones extraños. Por lo que Carabineros supone que a ese huaso le pagan para que se quede callado. Carabineros está luchando contra imponderables porque nadie da datos fidedignos.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, “dentro de la Comisión Civil que había antes en Carabineros había gente metida en esto.”

C. Sr. Caussade: Indica que, “el Sr. Sandoval, está en situación de si lo echan o lo trasladan, el Mayor consiguió por lo que ha sabido su traslado de la Comuna. Es sabido que, estaba metido en el robo de animales y el mismo investigaba. Lo segundo, la gente no está avisando oportunamente cuando pasan estos hechos.”

C. Srta. Bertinelli: Señala que, el tema es que la gente no se siente apoyada, ni protegida al respecto. Indicando que, los ladrones son hábiles es el tema.

C. Sr. Caussade: Indica que, estos robos han ocurrido en Ovalle, donde robaron un caballo que estaba al lado de la ventana donde dormía su dueño y ni lo sintieron.

C. Sr. Burgos: Indica que, respecto al abigeato, este tema viene desde hace mucho tiempo atrás, piensa que lo más probable sea una sola organización que se encargue de este asunto. Señala que, por este motivo debería ser un tema solucionado de hace ya mucho tiempo, no se debería avalar en que las personas no cooperan, esas explicaciones no corresponden. Señala que, esto da para que el mismo afectado busque la solución teniendo armas en sus casas ya que la autoridad no da respuestas concretas al tema.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, la situación llega a tal punto que se dice que una persona avisó a Investigaciones sobre este hecho y que los delincuentes lo andaban buscando para eliminarlo.

C. Sr. Caussade: Indica que, hay bandas organizadas en robos, más aún en la localidad de Orozco robaron 7 casas en una semana y no han encontrado a nadie.

C. Sr. Poggi: Señala que, le llama mucho la atención el tema. Indica que, las personas reclaman contra las Policías, pero hay que ver todas las causas de robo de animales estás archivadas. Debido a que los mismos afectados no reconocen vehículos, patentes, etc. y no quieren inmiscuirse en ir a la Fiscalía, ni hacer la denuncia respectiva por considerarla una

pérdida de tiempo. Este tema es complicado, cuando sobrepasa a la Policía local habría que pedir una Unidad más especializada. Además, organizar a la gente, en el caso de Orozco hay casas sólo para los fines de semana. En un sector de Valparaíso señala que en un condominio había signos que los delincuentes usan para marcar las casas. Con esto, debe haber una cierta comunidad y organización entre vecinos. No es que los delincuentes sean más pillos sino. Que las personas están dando más facilidades para ser asaltadas. Señala que, no es por defender a Carabineros, porque Casablanca es un enorme territorio, que pueden estar robando en Lagunillas y la policía puede estar en Orozco. El asunto del robo de animales viene de mucho tiempo, en algunos lugares se tenía hasta la patente del camión, caso que está resuelto por Investigaciones. Personalmente cree que se debería pedir una unidad más especializada en la materia.

C. Sr. Peña: Menciona respecto a los delitos, “desconoce si en Casablanca se está haciendo, hay lugares que se ha hecho un trabajo de inteligencia para determinar los lugares con más incidencia de delitos a fin de instalar retenes móviles y patrullaje más especializado”.

Sr. Poggi: Señala que, Carabineros exige que se haga en Fiscalía una cantidad de denuncias de estos hechos para actuar.

C. Sr. Peña: Señala que, lo que debe hacer Carabineros es un trabajo de inteligencia, que significa no guiarse por los caminos formales que son las denuncias, sino obtener la información directamente mediante un trabajo de investigación y de contactos, basándose en este trabajo de inteligencia, se puede planificar.

C. Sr. Burgos: Indica que, es muy difícil encontrar a los delincuentes que roban, personalmente fue asaltado y los mismos Carabineros se lo expusieron.

C. Sr. Caussade: Indica que, para hacer justicia en Casablanca no se había visto mayor patrullaje que ahora, en todos los años que vive en la Localidad.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, por el contrario en la zona urbana de Casablanca no se ven Carabineros patrullando las calles de noche. Siente que, no desempeñan su trabajo en forma correcta, le gustaría que fueran más eficaces en desarrollarlo.

C. Sr. Burgos: Señala que, en cualquier institución hay que ver las prioridades que se tienen, ciertamente no van a poder cubrir todos los cometidos, pero se debe estudiar lo que la institución está dándole prioridad porque posiblemente sea algo que a la Comunidad no le interese. La prioridad debe ser aquella que la Comunidad sienta más no lo que ellos crean que es lo prioritario.

C. Sr. Peña: Señala que, el tema pasa por la expectativa de la gente, Carabineros es una policía preventiva e Investigaciones una policía investigativa, que significa que Investigaciones debe investigar el delito una vez ocurrido, no así Carabinero. Si se mira el sistema de patrullajes, Carabinero usa vehículos pintados, con balizas, etc., Personalmente no sabe hasta que punto la prevención puede ser una herramienta eficaz, pues Casablanca es una Comuna tan extensa que poder hacer una labor de prevención marcando presencia es imposible. Lo otro, la parte investigativa de Carabineros, es la Comisión Civil, que por los comentarios sus funcionarios está ya maleados no sería la solución. Señala que, en el caso de Investigaciones que no tiene un cuartel estable en la Comuna también esa labor es insuficiente. Indica que con todo esto se está en la misma situación respecto al caso de la Inspección del Trabajo, donde hay que demandar del Estado más recursos en Casablanca, por el territorio que abarca. Estos recursos posiblemente serían a conseguir más motos, etc. Indica que, debe hacer hincapié en que Carabineros está haciendo una labor que es involucrar a la Comunidad en su propia seguridad, para ello está visitando poblaciones conflictivas, contactándose con Juntas de Vecinos enseñando algunas técnicas de defensa de barrios, estableciendo un sistema de alarmas entre las casas. Con esto, se establece que las personas también deben buscar formas de organizarse para solucionar este asunto.

5.5.- ILUMINACION EN CALLE PEDRO MAYORGA.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, en la calle Pedro Mayorga solicitan postura de luz, desde la calle Chacabuco hacia el Cementerio, por la oscuridad del sector.

5.6.- RECLAMO EN CONTRA EL DAEM.

C. Srta. Reyes: Señala que, el día Viernes se informó que el DAEM está en sumario en Contraloría por el asunto de las horas que solicitan las profesoras del PIE, indica que sería bueno considerar esta situación porque personalmente considera que se consideró con la Ley en mano que estas horas estaban bien distribuidas y se llegara a esta instancia que el DAEM esté en esta situación. Señala que, las profesoras hicieron esta demanda a través del Colegio de Profesores.

Sr. Alcalde: Señala que, fue notificado por la Contraloría de esta situación, que se hizo una presentación que todo ciudadano puede hacer ante la Contraloría General de la República por algo que se sientan afectados o sientan injusto y necesitan que se aclare. Señala que, la Contraloría le dio 15 días para responder a las acusaciones de estas dos profesoras. Indica que, en esto está avalado por la Dirección Provincial de Educación de modo que se pedirá la asesoría a su abogado.

C. Sr. Peña: Señala que, desea aclarar que no es un sumario y en segundo lugar este tema se trató en el Concejo, en el Concejo pasado se tomó un acuerdo de esperar la respuesta a un documento que las profesoras presentaron y que personalmente presentó, del que está esperando una respuesta dentro del plazo formal contemplado en el reglamento del Concejo. Señala que, el tema pasa por las interpretaciones, indicando no estar de acuerdo con la Concejal Srta. Reyes respecto a la claridad del tema, `personalmente aclara que tiene dudas al respecto y es bueno que la Contraloría aclare estas dudas. Señala que, ese es el papel de la Contraloría aclarar la interpretación que las diferentes personas puedan tener sobre una misma materia. Indica que, la parte legal es bastante ambigua en lo que dice y la interpretación entre una persona y otra puede ser muy diferente, de hecho personalmente tiene una discrepancia al respecto. Indica que, se debe esperar el pronunciamiento de la Contraloría que dará la seriedad y se podrá cerrar el caso como debe ser. Indica que, se le debe perder el miedo a Contraloría, pues una instancia para aclarar interpretaciones distintas sobre una misma materia.

C. Srta. Reyes: Señala que, no se le tiene miedo a la Contraloría, sólo está poniendo el tema sobre la mesa para que todos sepan en que va esa situación. Indica que, espera sinceramente que las profesoras tengan la razón porque personalmente no está de acuerdo que los alumnos tengan menos de tres horas de clases pero, señala que, no está de acuerdo en llevar la situación como las profesoras la han llevado.

Sr. Alcalde: Señala que, la profesora que firma es la profesora que más licencias tiene, comenta que, para hacer ciertas cosas primero se debe tener autoridad moral. Menciona si el Concejo revisara las licencias de esta profesora quedaría asombrado. Además comenta, que en todos los establecimientos que ha estado ha sido puesta a disposición del DAEM.

C. Sr. Peña: Señala que, cuando se tocó el tema en el Concejo, personalmente señaló que iba por el fondo no por la forma. El fondo del asunto era la disminución de horas que afectaba a los niños, en cuanto a la forma, comparte con la Concejal Reyes no estar de acuerdo. Indica que, lo que le interesa es que la Contraloría se pronuncie sobre el fondo del asunto.

Sr. Alcalde: Indica que, cuando una persona representa una causa no debe tener tejado de vidrio, en el caso de la profesora.

C. Srta. Reyes: Señala que, más aún la profesora que firma lo hace estando con licencia médica.

C. Sr. Peña: Repite que como Concejal, puso el tema en el tapete sólo por el fondo del asunto.

C. Srta. Reyes: Señala que, el trasfondo de la presentación del tema en esta mesa es que, últimamente los profesores están llevando muchas situaciones y reclamos de esta forma, provocando un ambiente laboral insostenible, esa es la situación que la Concejala desea, que este Concejo deje un precedente que todo es conversable, en un marco de respeto, es imposible que una profesora se crea superior a su Directora porque está llevando un caso adelante en la Contraloría y la trate como se le ocurre. Pregunta al Concejo, quien defiende a los Directores y Jefes en este momento.

Sr. Alcalde: Indica que, le encuentra la razón a la Concejal Reyes, efectivamente todos los Directivos están con bastantes problemas en este momento, sintiéndose bastante menoscabado. El Municipio está defendiendo esta causa, asumiendo las políticas que el Director está llevando ya que estas políticas se han conversado en este Concejo. Respecto al tema disciplinario todos los Concejales lo apoyan ya que sin disciplina ni respeto no se puede funcionar.

C. Srta. Reyes: Señala que, aún más suponiendo que estas profesoras tienen la razón, no es culpable ni el DAEM ni la Dirección del Colegio, ya que están avalados por la Dirección Provincial. Pero, este revuelo y malestar se causa en las escuelas. Señala que, se debe marcar un precedente, indicándole a estas personas que esta no es la forma de hacer las cosas. En este caso, quien defiende a los Directivos y mandos medios.

C. Sr. Peña: Indica que, este tema pasa por lo siguiente, primero, por el trabajo realizado desde el año pasado, señala que mostró en su oportunidad el PADEM, que venía con cierta planificación, esta planificación se mandó a otra autoridad que tiene que ver con la materia que es la SEREMI de Educación, la que aprobó una cantidad de horas determinadas que estaban financiadas, ya que no significan ningún ahorro, el tema pasa, por si se hace una modificación se podría haber programado y trabajado participativamente tanto, con profesores y los apoderados, para implementarla a partir del año 2008. Pero, no hacer un cambio de planificación a partir de algo que ya se estaba trabajando, que de alguna manera estaba incorporado en los apoderados cómo se iba a hacer y de repente, porque una comisión donde no participó gente del PIE, que hay que tenerlo en cuenta, se determina este cambio avalado por la Dirección Provincial en contraposición de lo que decía la SEREMI, señala que, personalmente es partidario de los cambios cuando se justifican pero, los cambios hay que saber hacerlos. No se puede llegar e implantar una cuestión sin una participación de todos los interesados. Expone que, también se debería hacer un trabajo en el sentido de saber cómo se planifican los cambios.

Sr. Alcalde: Indica que, acoge lo que expone la Concejal Reyes, el Municipio hará las defensas y las respuestas a la Contraloría respecto al tema. Ellas están en su pleno derecho de hacer esta petición a la Contraloría. Señala que, si la Contraloría le da la razón al Municipio, también diera el pie para tomar decisiones administrativas respecto a los malos elementos, que no vienen nunca a trabajar, estando con licencias médicas permanentemente.

C. Sr. Caussade: Indica que, este Concejo tiene la información de las dos partes, lo que queda es esperar en forma prudente lo que señale la Contraloría.

4.- INFORME TRIMESTRAL, BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2007.

Sr. Alcalde: Hace entrega de copia con anexo de la Negociación del Fondo Común Municipal, señala que, en esta se encuentra el cuadro comparativo del la Negociación del

Fondo Común Municipal. Los convenios con la Empresa Eléctrica, esto ya está explicado y la deuda de este Fondo Común ha sido renegociada por 4 años. Indica que, hay una deuda que aún no se tiene respuesta, relacionado con el SENAME, planteada incluso por escrito, no teniendo las respuestas necesarias. Señala que, si esta deuda cumple los tres años sin respuesta prescribe esta deuda.

C. Sr. Caussade: Señala que, le preocupa la deuda Municipal, porque de 1.015 millones subió a 1.444 millones, en tres meses.

Sr. Mujica: Indica que, hay 176 millones de pesos, que corresponden al recálculo por efecto del perfeccionamiento docente, deuda que se arrastra del año 2000, estos dineros deben llegar vía Ministerio de Educación, lo mismo sucede con los 84 y los 10 millones en indemnización de docentes y anticipos de subvención, con esto, ya se tienen 200 millones menos. Por tanto, la deuda no ha subido como aparece en este informe. Indica que, insiste que en el primer semestre llegan los dineros de muchos servicios y convenios que se tienen, fondos que son gastados durante el año y que son fondos que se van desembolsando sobre todo en salud y educación que son dineros que cuando ingresan, aparecen como deudas y se van rindiendo permanentemente. Ejemplo de ello, son los Fondos PROMO del Ministerio de Salud que el Alcalde firma un convenio en el mes de abril, llegando un cheque por \$20.000.000 e inmediatamente el Municipio debe esos 20 millones. La explicación puede ser relacionada con esto. Ahora, luego de esta negociación, que ha dado un respiro, pues esos 1.000 y tantos no se tienen acá, se han reprogramado pero, de alguna manera también se ha estado haciendo gastos.

C. Sr. Caussade: Señala que, si al 30 de diciembre de 2006 se tiene una deuda de casi los 360 millones de pesos y al 31 de diciembre de 2007, aparece esto, entonces bajemos esa deuda. Señala como se puede analizar si aquí, aparentemente la deuda de 1.015 sube a cerca de 1.500 millones entonces no se está bajando nada. La causa de esto habrá que analizarla en el Comité. Pero, con una pequeña visión impresiona esto.

Sr. Alcalde: Indica que comprende al Concejal, pero desea hacer un ejemplo de la situación, en el perfeccionamiento docente son 176 millones de pesos que recién se calculó y son dineros que deben llegar, pero está incorporado en este informe. Además está la indemnización a todos los docentes que son \$10.202.000 que tampoco estaban, \$84 millones de pesos que es la subvención. Con todo esto se tiene unos 270 millones de pesos que en el informe anterior no estaban. Esto inmediatamente distorsiona las cifras, la cifra es mayor pero, se incorporan elementos que no estaban considerados.

C. Sr. Caussade: Pregunta, por qué no estaban considerados antes estos elementos.

Sr. Alcalde: Indica que, el Concejal sabe que significa el perfeccionamiento que aún no esta nada claro. Recién se ha terminado de calcular al año 2000 y aún falta del año 2000 año 2007, no es culpa de los Municipios. El anticipo de subvención que son 84 millones de pesos, que antiguamente se le debían a los profesores hoy ya se les pagó pero, se le debe este dinero al Ministerio, lo mismo sucede con la jubilación de los profesores, se está pidiendo adelanto para pagarlas. Estos son 300 millones de pesos que no se tenían,

C. Sr. Caussade: Señala que, es sabido que la deuda Municipal no se puede bajar de un día para otro, porque se tiene obligaciones y el Municipio debe seguir andando. En la reunión del Comité de Finanzas se revisará esto y analizarlo con el equipo porque son cifras que asustan.

Sr. Alcalde: Indica que, el Municipio es primera vez que se está al día en la revisión, se están haciendo esfuerzos muy grandes. El tema que no se puede resolver, es el tema eléctrico, debido a que es un tema complejo, le pidió al Administrador un análisis mensual de factura por factura, ya que esta factura es tremendamente técnica y nadie entiende que es lo que se está cobrando. Para el Municipio es inviable el tema eléctrico público y al Concejo le consta el alza experimentada por la energía, es un valor inmensamente

exagerado y nadie subsidia los recursos para su pago. Se deben analizar ciertas cosas que son importantes, reconociendo que en esto de la deuda Municipal cerca de los 400 ó 500 millones de pesos son para el Fondo Común Municipal, que hoy han sido renegociados por la Sub-Secretaría del Desarrollo Regional y ellos harán los descuentos pertinentes, existiendo documentos de por medio. Al hacer un análisis de los trimestres respecto a los acreedores, comenzando con el cuarto trimestre del 2006 con 29 millones, el primer trimestre del 2007 con 60 millones y el segundo con 46 millones, por lo tanto, el tema de los acreedores está bastante bien al día. Es fácil decir que es una deuda pero, hay que saber por qué.

Sr. Mujica: Indica un detalle más respecto a la administración de Fondos, tema que comentaba anteriormente, sólo en el sector Municipal se está manejando la suma de 177 millones de pesos, dinero que ingresa y que se debe gastar durante el año, en FOSIS en Programa fomento Productivo, FONADIS, en estimulación temprana, JUNAEB, PRODESAL, los ingresos de esas platas aparecen como “deudas” pero, es lo que se gasta, a esos 1.400 y tantos ya hay 177 millones en el sector Municipal, otra cantidad en el sector salud y otra en el sector educación. Señala que, desea hacer dos comentarios importantes, este documento tiene corte al 30 de Junio, la previsión está pagada entonces, estamos a 15 de Julio. Siempre esta deuda estará apareciendo porque no se tienen los recursos para pagarla antes y una cosa importante, especialmente a los Concejales Caussade y Burgos, que llevan más tiempo en el Concejo, todos los años el Municipio aumenta el presupuesto en un máximo del IPC, esto quiere decir, que desde el año que don Manuel Jesús está de Alcalde el presupuesto Municipal no ha crecido, simplemente se ha mantenido, es decir, es el mismo presupuesto que se administraba una población de 12.000 personas cuando asumió don Manuel Jesús, ahora se está administrando con el mismo dinero a una población de 25.000, entonces, la situación no es tan sencillo bajar la deuda Municipal. Si se aprecia bien, la deuda se traduce, observamos que obedece fundamentalmente a hacer frente a una población que se ha duplicado, la cantidad de poblaciones que se han hecho se deben mantener con el mismo presupuesto de una década y media atrás, no hay un incremento real del presupuesto. Comenta que la Ley de rentas II no significó para el Municipio un real aumento, al contrario fue un decremento, porque se dejaron exentos los pocos recursos por la deuda de aseo, por tanto, lo fundamental es comprender que con un presupuesto que estaba para dar cuenta de 12.000 personas en su momento, con ese mismo presupuesto se está atendiendo a 25 ó 26.000 mil personas, la deuda se traduce en eso. Comenta que, de \$6.000.000 que se pagaba el año 1992 en luz hoy se está pagando \$15.000.000, porque hay más plazas, más calles, etc. Señala que, para poder atender a esas 25.000 personas el número de funcionarios Municipales también ha aumentado. Esta situación es real. Indica que, con esfuerzo algo se puede hacer, la idea no es incrementar esta deuda para que no se haga inmanejable, pero, la deuda no desaparecerá si no hay un cambio radical, lo señalaba el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades don Claudio Arriagada esta mañana, respecto a la distribución del fondo común, el Municipio está trabajando con la misma distribución del fondo común del año 1992. Señala que, si se analiza no hay un mal gasto de recursos, toda la inversión se realiza con inversión externa, el dinero que llega alcanza exclusivamente para mantener esto a flote.

Sr. Alcalde: Indica que, sería bueno hacer un análisis y tratarlo en el Concejo.

C. Sr. Caussade: Señala que, respecto a esta deuda está de acuerdo que nunca se podrá bajar. Añade que, hay muchas Municipalidades que expresan tener cero deudas pero, la pregunta es que han hecho, que progreso tienen. Personalmente piensa que lo que se puede hacer es mejorar esta deuda, la calidad de ella. Está claro que bajar esta deuda es casi imposible pues no se tienen los recursos para ello.

C. Sr. Burgos: Señala que, este Municipio cubre muchos servicios incluso más que otras Comunas de las mismas características con los mismos recursos o con menos recursos. Comenta que, no tener deudas es una cosa imposible y trabaría el funcionamiento del mismo Municipio y a mediano plazo sería un problema que por ineficiencia se traduzca en más deudas. Respecto a la parte eléctrica sería aconsejable buscar la asesoría de un

consultor para ver cómo se están calculando las tarifas y la carga que se ha contratado, que permiten mostrar mucho mejor una tarifa eléctrica. Indica que, al contratar un consultor se podría apreciar mejor si lo que se está pagando es lo que corresponde o ver si se puede cambiar el modo de contrato con el administrador de la luz.

C. Sr. Peña: Señala que, desea plantear el tema de la deuda del punto de vista de la administración pública, a lo que se refiere el tema de la gestión financiera. En la gestión financiera del sector público se está hablando del equilibrio financiero, este equilibrio contempla un margen de deuda que esté asociado a dos cosas: a la productividad y lo otro es relacionado con el capital que se tiene, en el caso del Municipio de Casablanca si se compara como se ha ido normalizando el capital a favor, tenemos que la deuda está en un margen prudente y si se mira la productividad de todos los servicios que entrega el Municipio a la cantidad de gente, se podría decir que se está en un equilibrio financiero, esto se puede explicar a la Comunidad en que se está invirtiendo y el por qué de este estado, lo que interesa en no temer a esta deuda si se puede manejar, sino saber cómo explicar esa deuda a la Comunidad, el tema es que si la Comunidad lee en un diario que el Municipio debe 1.500 millones de pesos, produce un temor indudablemente, pero si se tienen las herramientas para poder decir o explicar que esta deuda se justifica y es manejable por que está en un rango normal, se estaría cumpliendo además la tarea de educar a la gente en el sentido de ciudadanía y que comprendan que el Municipio, por las circunstancias del contexto que se está viviendo como país donde los Municipios están desfinanciados, y en Casablanca se ha buscado un equilibrio financiero, estando en un rango normal y relativamente aceptable. Esta tarea es importante y hay que acostumbrarse a educar a la gente, para que sepa lo que está pasando. Señala que, esto es trabajar un poco el presupuesto participativo, en el sentido que la gente sepa en qué se está gastando la plata.

C. Sr. Caussade: Señala que, es importante que la Comisión se va a juntar con el Administrador, y el Concejo reciba una explicación, con esta herramienta el Concejo pueda explicar todo a la gente.

Sr. Alcalde: Indica que, es muy importante conversar con la Comunidad, pues cuando se les dice que en electricidad se pagan 230 millones de pesos al año las personas quedan impactadas. Lo mismo pasa cuando se les da a conocer el valor de la limpieza de la ciudad, que son 200 millones de pesos más, la mantención de los camiones del aseo, 50 millones más o pagar al personal de planta Municipal otros 250 millones de pesos, siendo el presupuesto 1.500 millones de pesos. Todo es prácticamente gasto. Señala que, si no se fuera eficiente en la captación de los recursos externos, sencillamente estaríamos peor que antes.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si el Gobierno puede destinar más recursos.

Sr. Alcalde: Señala que, junto con el Concejal Caussade asistió a la Asociación Nacional escuchando en esa oportunidad las mismas cosas de siempre, escuchadas desde el año 1992, donde se aprecia que el Parlamento de Chile le tiene desconfianza a los Municipios, siendo mirados como corruptos. Si se hace una comparación cuántos Municipios del país han sido acusados de algo, estos casos son mínimos. Pero, la desconfianza está.

Indica que, el compromiso que hizo la Presidenta Bachelet en la Asociación Nacional el día Martes, fue que los Municipios no se iban hacer más responsables de obligaciones sin los trasposos y recursos adecuados, cosa muy relevante. Esto pasa en los pavimentos participativos en donde el Municipio debe poner el 30%, convenio con el SENAME el Municipio pone un 20% y así sucesivamente, todo sacado del presupuesto Municipal siendo que son políticas de Estado. Comenta que, el asunto es que el Municipio tenga autonomía en los recursos.

Informa que, en el encuentro de la Asociación Nacional hubo un gran planteamiento que fue dar más amplia participación a los Concejales, esta participación debe ir acompañada de algo más, como es que los Concejales tengan ciertos derechos, como son: seguros de vida, previsión, licencias médicas, etc. Señala que, cuando se habla de Gobierno Local es un simple y retórico discurso, pues en el país no existe la voluntad de solucionar los problemas

Municipales. El financiamiento municipal es una cuestión de siempre que se legisla a espaldas de los propios intereses, los parlamentarios no lo entienden de esa manera.

C. Sr. Peña: Señala que, es importante estar en conocimiento de todo lo anterior, porque a pesar de ser parte de este Concejo no estaba enterado que el presupuesto actual era el mismo de los años 90. Este es un dato relevante, una herramienta para responder preguntas de las personas. Indica que, el tema pasa por involucrar a la gente para que entienda cómo se maneja el Municipio y muchas veces se habla por ignorancia.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si es posible que cada seis meses se pueda juntar a las personas de las Juntas de Vecinos para darles esta información.

Sr. Alcalde: Señala que, el Municipio les da a conocer esta información a las Uniones Comunales y a las Juntas de Vecinos. Incluso señala que, hay personas que no saben que la luz pública la paga el Municipio.

C. Sr. Peña: Recuerda al Sr. Alcalde sobre un proyecto de luminarias que producirían un gran ahorro.

Sr. Alcalde: Señala que, se está trabajando en eso, este proyecto de reposición de luminarias nuevas sale sobre 200 millones de pesos.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si se hace algún tipo de descuento por el mayor consumo de energía que hace la Comuna.

Sr. Alcalde: Señala que, a mayor consumo mayor es la tarifa. Ese es su negocio.

C. Sr. Peña: Pregunta sobre el proyecto Compost del vertedero.

Sr. Alcalde: Señala que, se había conseguido la autorización de la SEREMI, y señala que, ahora con el cambio de SEREMI espera que no se produzca un cambio de criterio.

5.7.- DEMANDA Y PROPUESTA A DON ALBERTO DIAZ.

Sr. Alcalde: Señala sobre demanda presentada contra don Alberto Díaz, por el no pago de los permisos de circulación. El día Viernes asistió al Municipio a conversar, señalando que desea llegar a un acuerdo extra-judicial. Indica que, como Municipio se está pensando en la remodelación de la calle Chacabuco en un Boulevard, teniendo incorporado el terreno de don Alberto Díaz. Informa haberle preguntado el valor de este terreno, respondiendo que su valor era de 120 millones de pesos. Exponiéndole la posibilidad que el Municipio comprara este terreno, aludiendo que su fortuna fue hecha en esta ciudad, proponiendo que el Sr. Díaz pague 20 millones de pesos de la demanda, ese pago el Municipio lo abonaría a la compra del terreno, quedando debiendo 100 millones, negociando estos en 25 millones de pesos pagados en forma semestral, terminando en dos años con este pago. Quedó de responder en estos días el ofrecimiento hecho. Señalando que se mostró bastante interesado.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las **12:10 hrs.**

Observaciones:

Se deja Constancia que el Concejal Burgos ingresó a la Sesión a las 10:15 hrs

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

